

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA
 EMPRESARIAL RED.ES, M.P. POR LA QUE SE SELECCIONA A LAS EMPRESAS
 PARA PATROCINAR LAS JORNADAS TÉCNICAS DE REDIRIS 2025**

C-038/24-RI

El 21 de febrero de 2025 la entidad pública empresarial Red.es, M.P. publicó en su Sede Electrónica la Resolución por la que se efectúa la Invitación general a empresas para colaborar con Red.es en la organización de las Jornadas Técnicas de RedIRIS 2025 (C-038/24-RI, en adelante “la Invitación”).

De acuerdo con los criterios de selección de los patrocinadores establecidos en la Condición de Participación Cuarta de la Invitación, y debido a que en algunas modalidades ha habido un número de solicitudes que ha acreditado el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Condición Segunda de la Invitación superior al máximo de patrocinios ofrecido, el órgano instructor (Director de RedIRIS y Servicios Públicos Digitales) ha reflejado en su Propuesta de 24 de abril de 2025 el resultado del cumplimiento de los requisitos de participación establecidos en la Invitación y la relación de las empresas o entidades seleccionadas para patrocinar las próximas Jornadas Técnicas de RedIRIS 2025, así como aquellas que pasan a formar parte de la lista de espera al no resultar seleccionadas en aplicación de los criterios establecidos en la Invitación.

Con posterioridad a la publicación de la Propuesta de Resolución, dos de las entidades propuestas como patrocinadoras presentaron su renuncia. En concreto, SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS, S.A.U. ha presentado su renuncia a todos los patrocinios en los que había resultado seleccionada (General Nivel 2 opción A; General Nivel 2 opción B y General Nivel 3) y FORTINET SECURITY SPAIN S.L.U. ha presentado su renuncia a la modalidad de patrocinio General Nivel 2 opción A.

Como consecuencia de la aceptación de dichas renunciaciones se ha procedido a modificar la Propuesta de Resolución. En esta modificación de la Propuesta de Resolución del Director de RedIRIS y Servicios Públicos Digitales de 8 mayo de 2025, el órgano instructor propone la selección de dos entidades de la lista de espera para la modalidad de patrocinio General de Nivel 2 opción A. Asimismo, se relacionan los solicitantes seleccionados para cada modalidad de patrocinio establecida en la Invitación y la lista de espera.

Código Seguro De Verificación	DlqxEkwwgCoOzuQil/zMvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	JESÚS HERRERO POZA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	Firmado	12/05/2025 12:50:47	
Observaciones		Página	1/5	
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/DlqxEkwwgCoOzuQil%2FzMvg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7S2TLNFNE6ZXOZWBXG552EM4	Fecha	12/05/2025 13:52:58	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)			
Uri de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7S2TLNFNE6ZXOZWBXG552EM4	Página	1/5	

El Director General de Red.es, quien ostenta facultades suficientes para este acto, y a la vista de la modificación de la Propuesta de Resolución para la selección de patrocinadores de la Invitación del Director de RedIRIS y Servicios Públicos Digitales,

RESUELVE

Primero.- Seleccionar para cada modalidad de patrocinio establecida en las Condiciones de Participación de la Invitación a los siguientes solicitantes como patrocinadores de las Jornadas Técnicas de RedIRIS 2025, con detalle de la fecha y hora de presentación de su solicitud. Asimismo, se relacionan también las solicitudes que integran la lista de espera.

A. Patrocinador Especial

- Patrocinador Tecnológico:**

N.º de expediente	Razón Social	NIF
2025/3824/00266557	TELTEK VIDEO RESEARCH, SL	B27709476

- Organizador de la cena oficial de las Jornadas Técnicas:**

N.º de expediente	Razón Social	NIF
N/A	N/A	N/A

B. Patrocinador General

- Nivel 1:**

N.º de expediente	Razón Social	NIF
2025/3824/00266667	SWU PARTNERS SL y JUNIPER NETWORKS SPAIN	B16964157 y B82742156

- Nivel 2 opción A:**

N.º de expediente	Razón Social	NIF
2025/3824/00265393	SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGIA SA	A33117995

Código Seguro De Verificación	DlqxEkwqgCoOzuQil/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	JESÚS HERRERO POZA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	Firmado	12/05/2025 12:50:47
Observaciones		Página	2/5
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/DlqxEkwqgCoOzuQil%2FzMvg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7S2TLNFNE6ZXOZWBXG552EM4	Fecha	12/05/2025 13:52:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7S2TLNFNE6ZXOZWBXG552EM4	Página	2/5



2025/3824/00265859	ACUNTIA S.A.U.	A80644081
2025/3824/00265600	DELL COMPUTER S.A.	A80022734
2025/3824/00266473	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES SA	A78053147
2025/3824/00266570	HEWLETT- PACKARD SERVICIOS ESPAÑA SL	B82591470
2025/3824/00266638	BECHTLE DIRECT, S.L.U.	B83029439
2025/3824/00266894	IMPEMER, S.L.	B62057187

• **Nivel 2 opción B:**

N.º de expediente	Razón Social	NIF
N/A	N/A	N/A

Tras la renuncia de SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS, S.A.U. esta modalidad de patrocinio se queda desierta al no haber lista de espera

• **Nivel 2 opción C:**

N.º de expediente	Razón Social	NIF
2025/3824/00266817	FORTINET SECURITY SPAIN SLU	B87788907

• **Nivel 3:**

N.º de expediente	Razón Social	NIF
N/A	N/A	N/A

Código Seguro De Verificación	DlqxEkwqgCoOzuQil/zMvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	JESÚS HERRERO POZA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	Firmado	12/05/2025 12:50:47	
Observaciones		Página	3/5	
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/DlqxEkwqgCoOzuQil%2FzMvg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7S2TLNFNE6ZXOZWBXG552EM4	Fecha	12/05/2025 13:52:58	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7S2TLNFNE6ZXOZWBXG552EM4	Página	3/5	

Según se establece en la Invitación, el número final de patrocinadores en esta modalidad dependerá del número de patrocinadores seleccionados en modalidades anteriores ya que dichas modalidades tendrán prioridad sobre esta. Adicionalmente se tendrá en cuenta para la selección de patrocinadores que el número máximo de estands previstos es de 11. Por tanto, no se propone selección de patrocinadores de Nivel 3 debido a que ya se han seleccionado todos los patrocinios posibles en las modalidades anteriores.

Solicitantes que han acreditado el cumplimiento de los requisitos de la Invitación, pero no han resultado seleccionados (lista de espera)

A. Patrocinador Especial

• **Patrocinador Tecnológico:**

No hay lista de espera para esta categoría.

• **Organizador de la cena oficial de las Jornadas Técnicas:**

No hay lista de espera para esta categoría.

B. Patrocinador General

• **Nivel 1:**

No hay lista de espera para esta categoría.

• **Nivel 2 opción A:**

No hay lista de espera para esta categoría.

• **Nivel 2 opción B:**

No hay lista de espera para esta categoría.

• **Nivel 2 opción C:**

No hay lista de espera para esta categoría.

• **Nivel 3:**

La prelación de empresas que ha solicitado esta modalidad y pasan a formar la lista de espera de este nivel:

N.º de expediente	Razón Social	NIF
2025/3824/00265394	CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS SA	A09310475

Código Seguro De Verificación	DlqxEkwqgCoOzuQil/zMvg==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	JESÚS HERRERO POZA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL		Firmado	12/05/2025 12:50:47	
Observaciones			Página	4/5	
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/DlqxEkwqgCoOzuQil%2FzMvg%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

Código Seguro de Verificación	IV7S2TLNFNE6ZXOZWBXG552EM4		Fecha	12/05/2025 13:52:58	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica				
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)				
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7S2TLNFNE6ZXOZWBXG552EM4	Página	4/5		

2025/3824/00265452	HUAWEI TECHNOLOGIES ESPAÑA. SL	B84136464
2025/3824/00266514	NOKIA SPAIN S.A.	A28016921
2025/3824/00266796	TI SPARKLE SPAIN TELECOMMUNICATIONS SL	B82885427

Segundo.- Que la presente Resolución se comunique a los efectos oportunos, publicándose en la Sede Electrónica de la Entidad.

El Director General de la Entidad Pública Empresarial Red.es, M.P.
Jesús Herrero Poza

Código Seguro De Verificación	DlqxEkwqgCoOzuQil/zMvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	JESÚS HERRERO POZA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	Firmado	12/05/2025 12:50:47	
Observaciones		Página	5/5	
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/DlqxEkwqgCoOzuQil%2FzMvg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7S2TLNFNE6ZXOZWBXG552EM4	Fecha	12/05/2025 13:52:58	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7S2TLNFNE6ZXOZWBXG552EM4	Página	5/5	